

67 70

DECRETO No. 57 de 1.949

(Junio 4)

Por el cual se hacen unos nombramientos en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Por no haber aceptado el señor Domingo Barajas Valencia el cargo de Inspector 2o. de la Sección de Aseo Municipal, y nómbrase en su reemplazo al señor Carlos Esteban Galvis.

Art. 2o.- Nómbrase al señor Faustino Medina P., recorredor de la Sección de Aseo, en reemplazo de Carlos Esteban Galvis.

Art. 3o.- Estos nombramientos tienen retroactividad al 3 de los corrientes y son en interinidad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.



Bernardo Escandon
BERNARDO ESCANDON

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.